

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Chalco, Estado de México, siendo las 09:00 del día 19 del mes de marzo de 2021, el (los) c.c. Lic. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 01 de Chalco, Avenida Reforma número 4, Chalco de Díaz Covarrubias, Chalco, México, así como el/la LIC. Martín Rivera Aguilar Oficial del Registro Civil 01 de Chalco, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre de 2020.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 3237 actas de Nacimiento
2. 068 actas de Reconocimiento
3. --- actas Adopción.
4. 733 actas de Matrimonio.
5. 2203 actas Defunción.
6. 187 actas Divorcio.
7. --- actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 31 del mes marzo de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Yonatan González García  
SUPERVISOR

  
\_\_\_\_\_  
LIC. Martín Rivera Aguilar.  
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

